



ADENDA No: 02

CONTRATACION DIRECTA No. 39 de 2007

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fundamento en la Ley 80 de 1993, realiza las siguientes precisiones, modificaciones y aclaraciones a los pliegos de condiciones de la Contratación Directa No. 39 de 2007 cuyo objeto es: SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO TECNICO UNIFICADO DE GASODOMESTICOS Y LAS INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en estos términos de referencia.

PRIMERA: Modificar parcialmente el numeral **1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO** el cual quedará así:

“1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A HORA	LUGAR
Adjudicación del contrato	18/10/2007 AL 06/11/2007	

“

LOS DEMAS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PERMANECEN IGUALES.

Bogotá, D.C., Octubre 25 de 2007